



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 2 de agosto de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00091- 00
DEMANDANTE:	JAIME MARTINEZ HERRERA
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

[05001 31 05 010 2018 00091 00](#)

En atención lo solicitado por la apoderada de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representado, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de JAIME MARTINEZ HERRERA, c.c. 3353344, y corresponde al N° 413230003754113 del 27 de agosto de 2021 consignado por PROTECCIÓN S.A., por la suma de \$ 908,526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y la abogada cuenta con facultad expresa para recibir. (Archivo 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ